

CESFAM de Pomaire obtiene autorización sanitaria para sistema de manejo de residuos de salud

Con satisfacción fue recibido en la comuna un importante avance en materia de salud pública: el CESFAM Alfarera Rosa Reyes Vilches de Pomaire logró la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de su Sistema de Almacenamiento de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS).

La habilitación de esta sala representa un paso clave para fortalecer el manejo seguro y responsable de los residuos generados durante la atención clínica. Su correcta implementación permite proteger la salud de los pacientes, resguardar la seguridad de los funcionarios y contribuir al cuidado del medio ambiente.

Este logro fue posible gracias al trabajo coordinado de distintas



unidades del establecimiento y del nivel comunal. El proceso contó con el liderazgo de la directora del centro de salud, Pía Ortiz, junto a Rocío Barraueto, enfermera encargada de REAS; Cecilia Castillo, operaria del área; y Pedro Zúñiga, ingeniero ambiental, quien orientó y acompañó el desarrollo de todo el proceso.

Asimismo, se destacó el apoyo permanente de Fernando Macaya, coordinador comunal de Calidad y Seguridad del Paciente, quien fortaleció los procesos de autorización sanitaria con enfoque en mejora continua. A ello se sumó la asesoría de Ángela González, enfermera referente comunal de

Prevención y Control de Infecciones (PCI), asegurando que cada etapa se desarrollara bajo estándares de seguridad del paciente.

Desde el establecimiento también relevaron el compromiso del equipo de calidad, cuyo trabajo fue fundamental para concretar este avance, además de la participación de áreas de apoyo como Prevención de Riesgos y el Departamento de Obras.

Con este hito, el CESFAM reafirma su compromiso con una atención más segura y de mayor calidad, entendiéndolo que la adecuada gestión de residuos no solo responde a una exigencia normativa, sino que también es una acción concreta en beneficio de toda la comunidad.